

LABORATORIO MULTIMEDIA (Biblioteca Electrónica “Emilio Botín”)

1. Definición del servicio

El laboratorio multimedia del Paraninfo es un espacio pensado para la creación, edición y difusión de contenidos multimedia de calidad. Arranca su andadura gracias al impulso de los presupuestos participativos de 2021, que han permitido la puesta en marcha de su primera fase: un servicio de préstamo de equipos de grabación y una sala de edición digital.

2. Público y acceso

- Servicio destinado principalmente al **alumnado**, pero accesible también al conjunto de la Comunidad Universitaria.
- Disponible durante los horarios de apertura del **Paraninfo**.
- El préstamo de equipos e instalaciones requerirá la identificación mediante **TUI y DNI**.
- Quien utiliza los equipos e instalaciones del Laboratorio Multimedia, se hace **responsable** de su correcta utilización y cuidado.
- Antes de finalizar el uso de los equipos, las personas que los utilicen han de retirar de ellos sus archivos y guardarlos en la nube o dispositivos personales. En caso contrario, serán **borrados** directamente por el personal.

3. Recursos

- **Equipos de grabación:** el **Laboratorio Multimedia del PAR** presta a los miembros de la UC material de grabación durante una semana, prorrogable por una semana más, a través de “Mis préstamos”, según disponibilidad.
 - Pueden tomarse en préstamo un máximo de 6 items
 - Sólo puede llevarse en préstamo una de las cámaras (Reflex/Vídeo)
- **Sala de edición:** cuenta con proyector, pantalla y dos ordenadores con numerosas herramientas de software para creación y edición de contenidos digitales. Los ordenadores se prestan simultáneamente a grupos de hasta tres personas, durante periodos de hasta cinco horas, renovables según disponibilidad. Se pueden reservar a través de un formulario o poniéndose en contacto con la División.

4. Medidas correctoras

Las condiciones de uso se establecen en beneficio de todos. No respetarlas supone un abuso y un perjuicio para el resto de los usuarios y usuarias de la BUC y puede derivar en la suspensión temporal o indefinida de alguno o de todos los servicios de la Biblioteca, conforme a lo establecido en el **Reglamento de la BUC**, en las condiciones de uso específicas de cada servicio y en el **Reglamento de uso de recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la UC**. Todo ello sin perjuicio de lo además dispuesto en la legislación general.